



## **BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO Matemáticos 4.0 - Modo Verano**

A continuación se exponen las bases y condiciones del concurso “ Matemáticos 4.0 - Modo Verano”.

**ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO** Toda la provincia de San Luis.

**COMIENZO** El 2 de Diciembre de 2019 a las 00:00 horas.

**FINALIZACIÓN** El 16 de marzo de 2020 a las 23:59 horas.

**EXÁMEN PRESENCIAL** Miércoles 23 de Marzo de 2020

**CONVOCATORIA** En el marco de las actividades desarrolladas por La Universidad de la Punta Adrián Paenza se preocupa por acercarnos a la matemática y contagiarnos su entusiasmo por la búsqueda de patrones y regularidades, haciéndonos preguntas y envolviéndonos en un universo en el que reina la ciencia, pero también en el que no quedan afuera los enigmas, la educación y las anécdotas que tiene para contarnos. La Universidad de La Punta invita a participante del nivel secundario y habitantes mayores de 18 años de la provincia de San Luis, en el concurso “Matemáticos 3.0 Modo Verano 2020”.

**CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN** Gratuita. El concurso “Matemáticos 4.0”, Modo Verano tiene carácter exclusivamente cultural, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

**OBJETIVOS DEL CONCURSO** El concurso tiene por objeto acercarnos a la matemática y involucrarnos en un universo en el que reina la ciencia.

La participación en el Concurso “ Matemáticos 4.0” Modo Verano implica la total aceptación de las bases del mismo. Cualquier imprevisto será resuelto por el Área Legal de La Universidad de La Punta, a cuyas decisiones se someten los participantes.

**DERECHO DE PARTICIPACIÓN, MECÁNICA DEL CONCURSO Y PUNTAJE** Quiénes pueden participar

Pueden participar, de manera gratuita y voluntaria, los alumnos del nivel secundario y los habitantes mayores de 18 años de la provincia de San Luis.

Deberá tenerse en cuenta que cada participante competirán únicamente con los restantes participantes de su misma categoría sumando puntos a lo largo de la duración del concurso.

Categorías existentes en el concurso:

Categoría 1: 1° año del secundario Categoría 2: 2° año del secundario Categoría 3: 3° año del secundario Categoría 4: 4° año del secundario Categoría 5: 5° año del secundario Categoría 6: 6° y 7° año del secundario Categoría 7: mayores de 18 años

**PREMIO PRIMER PUESTO** El premio será un smarth phone

**PREMIO SEGUNDO PUESTO** Una cámara de acción



**CÓMO PARTICIPAR** Cada lunes, miércoles y viernes se publicará un video con su guía correspondiente de actividades y evaluación. Al finalizar el concurso cada participante debe de haber realizado un total de 25 trivias obteniendo un resultado final que lo posicionará en un puesto en la tabla final de posiciones por categoría.

## ¿QUIÉNES PASAN A LA ETAPA PRESENCIAL?

1. De la categoría 1 a la 3 asistirán a la etapa presencial los tres mejores puntajes de cada categoría. 2. De la categoría 7 asistirán los mejores 10 puntajes.

**PREMIACIÓN** La convocatoria, fecha y metodología de entrega de premios será comunicada oportunamente a cada uno de los ganadores a través de su cuenta de mail de dominio sanluis.edu.ar, con la cual realiza su participación en el Concurso. Los nombres y puntaje de los ganadores serán publicados en las redes sociales de La Universidad de La Punta.

**CONDICIONES DE PREMIACIÓN** Los ganadores no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que el premio no será negociable. Los premios no son endosables, reembolsables, ni transferibles. Sólo serán acreedores aquellos participantes que se encuentren inscriptos según estas bases y condiciones. Bajo ninguna circunstancia la Universidad de La Punta se hará cargo de los gastos de cualquier naturaleza no incluidos en las presentes Bases y Condiciones en que incurrieron los ganadores para retirar los premios. Todos los costos que se deriven de la obtención del premio, así como también los gastos en que incurran los ganadores cuando concurran a reclamar o hacer efectivos sus premios.

**NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES** A los ganadores del premio indicado se les comunicará el puesto obtenido y su premio dentro de las fechas de realización del concurso y antes de la finalización del mismo, por llamada telefónica, correo electrónico u otro medio fehaciente, en el domicilio particular que figura en la base de datos.-

**ENTREGA DE PREMIOS** La adquisición y entrega de los premios mencionados a los ganadores es responsabilidad exclusiva del “Organizador”. El ganador deberá presentarse personalmente con su Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE). En caso de silencio por parte del participante que resulte ganador y transcurridos treinta (30) días corridos desde la fecha en que los Premios se pongan a disposición para ser retirados de conformidad con las presentes Bases y Condiciones, se entenderá que el ganador renuncia irrevocablemente al premio que se le hubiera adjudicado, sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo. De quedar algún premio vacante, el mismo quedará bajo tutela de la Universidad de La Punta, el cual tendrá la facultad para reasignarlo.

**AUTORIZACIÓN** La Universidad de La Punta se reserva el derecho de difundir los nombres de los participantes, sus datos personales, localidad donde viven, imágenes, videos y voces y los de su grupo familiar, así como los premios recibidos, estrictamente con fines publicitarios relacionados con este Concurso, por el o los medios de difusión masivos que crea conveniente, sin que los participantes tengan derecho a requerir compensación de ninguna naturaleza.

# Matemáticos (4.0)



**MODIFICACIONES** Estas Bases podrán ser modificadas en sus alcances o contenido a criterio del organizador, o extenderse o reducirse su vigencia temporal, debiendo en tal caso otorgar publicidad de los cambios efectuados antes de tornarse operativos, previa comunicación por los mismos medios a través de los cuales se hubiera dado a conocer la promoción, con una anticipación de 15 días como mínimo. La Universidad de La Punta tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia del presente evento, decisiones que serán inapelables y respecto de las cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

**RESPONSABILIDAD** Los organizadores del Concurso “Matemáticos 3.0” 2° Edición no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudiera sufrir el ganador o terceros, con motivo o con relación al uso de los premios y / o por la participación en esta promoción. La responsabilidad de La Universidad de La Punta culmina con la entrega de los premios a los Ganadores. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la ciudad de San Luis. El Organizador podrá conceder, si lo creyere conveniente, otras menciones. La Universidad de La Punta se reserva el derecho de cambiar las fechas mencionadas en las presentes Bases y Condiciones, con la sola publicación de tales cambios en el sitio [mooc.sanluis.edu.ar](http://mooc.sanluis.edu.ar)

**CONSULTAS DE BASES Y CONDICIONES** Sitio Web [matematica.sanluis.edu.ar](http://matematica.sanluis.edu.ar) Tel: 0266 - 4452000 int 3062 / 3483